

DECLARACION DE PRINCIPIOS DEL **FRENTE REVOLUCIONARIO DE IZQUIERDA** **FRI**

El FRI es un Partido político legalmente constituido, que rige su actuación por la Constitución Política del Estado y las leyes de la República de Bolivia.

El FRI es un Partido Político de izquierda que se inscribe en la historia de la izquierda nacional. Su objetivo histórico es lograr la liberación económica, política y social de Bolivia así como el establecimiento y construcción de una sociedad socialista de nuevo tipo, democrática y próspera, con características propias de la realidad boliviana.

Para alcanzar la liberación de Bolivia e instaurar una sociedad socialista, desde el punto de vista ideológico, el FRI fundamenta su acción política en las leyes objetivas del desarrollo de la sociedad y del desarrollo histórico de nuestro país.

El FRI postula una sociedad donde el bien común, el interés colectivo, el respeto a los hombres y mujeres, el espíritu solidario sustituyan al ultra individualismo encarnado en un injusto sistema de privilegios y discriminaciones de género, etnia, generación, clase u otras. Una sociedad donde el pueblo organizado sea artífice de su propio destino en la que el Estado, en representación de la nación, actúe con plena independencia y dignidad frente a cualquier potencia como expresión auténtica de su soberanía.

La crisis cíclica, producto del estancamiento del desarrollo de las fuerzas productivas y la injusta distribución de la riqueza, solo serán superadas con políticas de Estado que privilegien la producción en el marco de los intereses nacionales y antepongan el bienestar de los más amplios sectores sociales frente a los intereses de élites minoritarias.

El FRI es un Partido revolucionario porque la concreción de la liberación y la construcción de la nueva sociedad que se postula, significan una transformación política, económica y social revolucionaria. Solo con una transformación de tal magnitud se podrá superar las actuales condiciones de explotación del trabajo, de desempleo y de empobrecimiento, dinamizar la economía, generar condiciones de igualdad de oportunidades para los productores nacionales y establecer nuevos horizontes patrióticos y de progreso para los intelectuales.

El FRI es un Partido frentista porque desde su fundación asume como tarea política fundamental unir las fuerzas de los diversos sectores sociales, etnias y nacionalidades que conforman la sociedad, así como sus diferentes expresiones políticas.

Encara esta tarea mediante alianzas que en todo momento buscan conformar frentes políticos o de masas para la defensa de los intereses nacionales o la consecucion de reivindicaciones populares concretas.

En cada coyuntura politica, al actuacion del FRI se orienta en primer lugar por el interes del pais en su conjunto con el senalamiento de un programa minimo de logros y la identificacion de los riesgos que deben evitarse en la lucha por el progreso del pueblo boliviano.

El FRI es un Partido democratico porque apoya, defiende y practica la democracia como sistema politico y como expresion de la vigencia de los mas amplios derechos y libertades ciudadanos.

El FRI en su accionar conducira el proceso politico boliviano hacia una democracia en la que el esfuerzo principal de la sociedad se dirija a resolver los problemas de las mayorias, asegure el respeto a los derechos y las libertades, promueva la mas amplia participacion de los sectores sociales en la vida politica nacional y supere la pobreza.

En lo interno el FRI practica metodos democraticos de organizacion partidaria y de participacion de sus militantes.

El FRI es un Partido popular porque se asienta en los diversos sectores del pueblo y busca, en lo inmediato, la unidad de los mismos en torno a objetivos concretos de mejoramiento de sus condiciones de vida, progreso social y cultural en la perspectiva de la transformacion integral de la sociedad.

Su relacionamiento con los diversos sectores sociales de basa en la percepcion vivencial de sus problemas, la elaboracion politica de respuestas y su accion movilizadora.

El FRI proclama la Unidad en la Diversidad con el objetivo de poner fin a toda forma de discriminacion etnica, cultural y racial. Este es un hito fundamental para la instauracion de una sociedad solidaria en la que se logre la integracion en igualdad de oportunidades, el progreso y beneficio mutuo de las diferentes etnias y nacionalidades de la republica.

Las clases dominantes como la minero-feudal anterior a la revolucion de 1952, la burguesa burocratica del periodo capitalista de estado y las burguesas financieras, comercial y agroindustrial de la actualidad, han ejercido, de manera abierta primero y encubierta despues, diversas formas de discriminacion hacia los aymaras, quechuas, guaranes y otras nacionalidades, excluyendolos, en los hechos, de las decisiones y beneficios politicos del Estado.

Deben ser superados los prejuicios en los que se afina ese trato social injusto que es parte de la ideologia dominante y dificulta la unidad del pueblo. Sin pretender explicar en base a ellos la miseria y atraso en que se debaten

amplios sectores del país, deben tomarse las necesarias acciones por parte del Estado para transformar esta situación.

El FRI proclama el respeto y la defensa de los Derechos Humanos, así como del derecho de los niños, adolescentes y ancianos en particular.

El FRI propugna la equidad de género y combate la discriminación en razón de sexo, porque constata la persistencia de manifestaciones de relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres. Al ser este un problema social fundamental, se constituye en un obstáculo para el desarrollo armónico de la sociedad y que se expresa además en diferentes formas de discriminación y violencia contra las mujeres.

A partir de este reconocimiento el FRI promueve la equidad de género, la construcción de relaciones sociales justas, el ejercicio pleno de la ciudadanía, la eliminación de prejuicios sexistas y de todas las formas de discriminación en la normatividad jurídica de la república y en la práctica social cotidiana.

Haciendo suyas las demandas de la población femenina, la prevención y sanción de la violencia contra la mujer, es una tarea prioritaria del FRI.

El FRI sostiene que solo es posible alcanzar una sociedad realmente democrática con la participación activa de mujeres y hombres en un ambiente de respeto a la dignidad humana.

El Estado debe prever que la explotación de los recursos naturales sea racional y sostenible. La utilización de estos recursos servirá de base para el desarrollo de las futuras generaciones del país. El FRI postula que las políticas en este sentido deben ser de largo plazo para evitar que el extractivismo continúe depredando nuestros recursos y el medio ambiente.

El FRI postula acceso a una educación gratuita del pueblo boliviano sin restricciones ni discriminaciones culturales, raciales y geográficas, como un medio para alcanzar el ejercicio pleno de la ciudadanía y la liberación nacional.

El FRI rechaza todo tipo de ingerencia externa en la vida política del país y, en lo particular, a los partidos políticos.

El FRI lucha por un mundo de paz y justicia social, condenando resueltamente toda política de agresión en contra los pueblos y movimientos que luchan por defender de agresión en contra los pueblos y movimientos que luchan por defender su independencia y soberanía nacionales y sus derechos.

El FRI es un instrumento de lucha del pueblo boliviano porque busca constituirse en la organización política idónea del pueblo para gobernar y para la consecución de su liberación económica y el logro de justicia social y prosperidad. De ello adquiere el carácter de medio y no de un fin en sí mismo.

Los dirigentes y militantes individuales, así como los organismos del FRI, rigen sus actos por el principio de servir al pueblo de todo corazón.